



Centro Educativo  
Crecer y Crear

**PEEF**

**PROYECTO**

**Educación**

**Económica y**

**Financiera**

**2023**



## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. IDENTIFICACIÓN.....	4
1.1. INSTITUCIONAL .....	4
1.2. DEL PROYECTO .....	4
2. JUSTIFICACIÓN .....	5
3. OBJETIVOS .....	6
3.1 GENERALES .....	6
3.2 ESPECÍFICOS .....	6
4. MARCO REFERENCIAL .....	7
4.1. MARCO TEORICO.....	7
4.2. MARCO LEGAL .....	8
5. ESTUDIO DE CONTEXTO.....	10
6. METODOLOGIA .....	11
7. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN .....	13
8. EJES TEMATICOS .....	14
8.1 PREESCOLAR .....	14
8.2 PRIMARIA – 1 A 3 GRADO .....	14
8.3 PRIMARIA – 4 Y 5 GRADO .....	15
9. EVALUACIÓN Y CONTROL.....	15
10. RECURSOS .....	16
11. BIBLIOGRAFIA.....	16
12. ANEXOS.....	16

## INTRODUCCIÓN

Partiendo de la escuela como uno de los principales entornos en los cuales la persona desde su niñez adquiere conocimientos y habilidades que le permitirán el desenvolvimiento como ente social, se pretende desde sus funciones formar ciudadanos íntegros con un desarrollo social, económico y cultural que mejore sus condiciones de vida y de la población en general.

De lo anterior, se concibe el siguiente proyecto pedagógico transversal de educación económica y financiera, con el propósito de fomentar competencias ciudadanas y de áreas básicas, cuyo fin es la integración efectiva de capacidades que permita en esta primera etapa de vida un avance significativo en hábitos financieros.

De esta manera, se implementan una serie de actividades y estrategias constructivas como proceso dinamizador en la adquisición de conciencia económica y financiera.

## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1. INSTITUCIONAL

Nombre de la institución:	Centro Educativo Crecer y Crear
Licencia de funcionamiento:	Resolución 01321 del 21 de abril de 2016
Código DANE:	35487400945
Núcleo Educativo:	Privado
Correo electrónico:	<a href="mailto:colcrecerycrear@hotmail.com">colcrecerycrear@hotmail.com</a>
Teléfono:	5651608
Dirección:	Cll 6 # 7 – 40
Localización física:	Departamento Norte de Santander Municipio de Villa del Rosario
Zona urbana:	Centro
Niveles que ofrece:	Primaria (1°; 2°; 3°; 4° y 5°) Preescolar (Pre-Jardín; Jardín; Transición)
Jornadas:	Mañana y tarde (respectivamente)
Ámbito de Educación:	Formal
Modalidad de atención Educativa:	Académica
Nombre de la Directora:	Martha Patricia Salamanca Pedraza

### 1.2. DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:	Proyecto de Educación económica y financiera.
Responsables:	Daniel Caicedo, Angelica Garavito y Ronald Cañas
Proyecto dirigido a:	Preescolar y Primaria
Área a la que pertenece:	Matemáticas.
Áreas que intervienen	Matemáticas, estadística, geometría, ética, biología, sociales, informática y artística.
Vigencia:	Anual
Recursos del proyecto:	Físicos, digitales, virtuales y Humanos

## 2. JUSTIFICACIÓN

La dinámica económica actual hace necesario que todas las personas (estudiantes, profesores, padres de familia), estén al tanto de lo que sucede con la economía del país y como lo beneficiará o lo afectará en su vida personal; es por ello que este proyecto pedagógico propone iniciar una formación y de este modo estimular y sensibilizar a niños y niñas para comenzar a lograr transformaciones en la educación financiera.

Mientras muchos padres hacen grandes sacrificios para darles a sus hijos lo mejor, fallan a la hora de brindarles una sólida educación financiera, algo que puede perjudicar sus posibilidades futuras en la vida real, puesto que es precisamente lo que aprenden en sus hogares lo que marcará su desempeño social al crecer; la preparación de jóvenes competentes permitirá hacer de esto unos adultos productivos, eficientes, independientes en su forma de pensar, en la manera en la que manejan sus finanzas y con oportunidades de alcanzar sus objetivos a partir de su propio trabajo.

Es deber de padres y docentes hacer entender a los niños las diferencias entre ser, hacer y tener. El primero se refiere a los valores, creencias y prácticas personales que habilita todo lo demás. Ahí, entra la educación en formar y forjar un perfil inquieto y ávido de conocimientos, nutrir las dudas y acercar información para tomar las decisiones correctas en el momento propicio. El hacer implica pensar, sentir y sobre todo actuar en la vida.

De nada sirve ser si no se hace, al igual que pensar sin actuar correctamente después. Y finalmente, el tener es la consecuencia de todo lo anterior, la realización personal y la felicidad conseguida sobre la base de lo que uno es y hace mediante sus acciones. Conforme a esto, se tiene en cuenta la importancia de que los niños/as descubran mediante la ejecución del proyecto, alternativas favorecedoras en su adquisición de trabajo en equipo y en el desarrollo personal competente con un ámbito emprendedor en una proyección de plan de vida integro y acertado.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 GENERALES

Diagnosticar el grado de conocimiento de la educación económica financiera infantil para incentivar el ahorro, inversión y toma de decisiones.

### 3.2 ESPECÍFICOS

Aplicar el diagnostico.

Tabular y analizar los resultados obtenidos en el diagnostico.

Diseñar actividades en las cuales se implemente la educación económica y financiera.

Implementar las actividades

Evaluar el resultado obtenido con la aplicación de las actividades propuestas.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1. MARCO TEORICO

¿Qué es la Educación Financiera?

La educación financiera se concibe como una herramienta a través de la cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico. Los especialistas consideran que enseñar a los niños el hábito del ahorro debe de ser un tema lúdico, que se puede hacer en familia y en las instituciones educativas.

**Presupuesto:** El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos.

**Ahorro e inversión:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro y beneficios.

**Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

**Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos

que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familia.

## 4.2. MARCO LEGAL

La Educación Financiera se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

La Constitución política de 1991 determinó en sus artículos 67 y 71 la base constitucional del marco normativo al considerar que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

ARTICULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:

Artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La educación financiera contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. → El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la educación financiera constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos.

## 5. ESTUDIO DE CONTEXTO

El Centro Educativo Crecer y Crear, identifica que el hábito del ahorro es importante generarlo en los niños desde la temprana edad. Ya que en el hogar y en el colegio se puede ver reflejado el mal uso que dan a los recursos naturales, físicos y monetarios; como por ejemplo en la institución se presenta desperdicio de agua en los baños, luces de salones encendidas cuando los estudiantes se encuentran fuera de este y materiales de trabajo regados causando su daño o pérdida y por consecuencia generan que se haga una inversión para adquirir nuevos materiales, del mismo modo, algunos estudiantes hacen mal uso de los electrodomésticos y servicios brindados en su hogar. De aquí parte la idea de poner en práctica este proyecto donde se realizarán: explicaciones, talleres, juegos, entre otros, que les enseñe de forma lúdica y completa la inclusión de este hábito y valor del ahorro.

El punto de partida de la educación financiera es la cultura del ahorro y la inversión, a través de la misma se podrá realizar una adecuada planeación que permita conseguir las metas fijadas en el futuro. El éxito de estas metas es que cada individuo adopte la costumbre de ahorrar para luego invertir adecuadamente esos ahorros de tal forma que pueda obtener lo que desea y generar la capacidad que los niños y niñas deben tener para la toma de decisiones.

## 6. METODOLOGIA

La metodología se basa en aprender a hacer, optimizando las habilidades y destrezas de los estudiantes, así mismo involucrando a la comunidad en general. Para esto se realiza:

- Una implementación de los recursos que dispone la institución para la ejecución del proyecto.

- Desarrollo de fichas, juegos y demás actividades lúdicas y de aplicación de saberes.

- Integración de los conocimientos conceptuales sobre Educación Económica y Financiera con actividades de desarrollo práctico y vivencial que lleven a análisis y revisión de los casos propuestos a modo de reflexión.

- Manejo de plataformas virtuales desde el uso de las TIC's para el desarrollo de fichas sobre Educación Económica y Financiera en preescolar y básica primaria, evitando el gasto de la impresión de material.

- Elaboración de materiales como alcancías e implementación de hábito reciclables, desde la aplicación de conceptos de ahorro de servicios y monetarios.

Elaboración de actividades tales como:

- ✓ Mini supermercado: Consiste en aplicar una ficha en la cual se encuentran imágenes de productos y recursos naturales, cuyo objetivo es colorear los productos que tienen un costo monetario para su adquisición.
- ✓ Dinero revuelto: En esta ficha se encuentran en desorden una serie de palabras claves en el ámbito de la educación económica y financiera, el objetivo de esta actividad es que los estudiantes identifiquen la palabra, la escriban correctamente y explique que entiende por cada una de las palabras. (presupuesto, banco, ahorro, deuda, dinero, crédito y finanzas).
- ✓ Ahorrando y reciclando: con esta actividad se pretende realizar una alcancía con botellas plásticas pequeñas, para la cual se necesitan materiales tales



como: una botella plástica pequeña, 4 tapas de gaseosa, foami rosado y azul, tijeras, silicona líquida y ojos locos.





## 7. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	FECHA
1. Mini supermercado	Identificar productos que tengan un valor monetario.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	
2. Dinero revuelto.	Reconocer los conceptos claves en la educación económica y financiera.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	
3. Ahorrando y reciclando.	Generar conciencia en el cuidado del medio ambiente, promoviendo el reciclaje.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	
4. Mis finanzas	Identificar las palabras claves relacionadas con movimientos financieros.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	
5. Bingo	Reforzar los números y operaciones básicas.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	
6. Coloreo y aprendo	Identificar las acciones de donde hay buen uso del agua.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	
7. Monopolio	los procesos matemáticos mediante el juego.	Daniel Caicedo. Angelica Garavito Ronald Cañas	



## 8. EJES TEMATICOS

### 8.1 PREESCOLAR

#### PRIMER PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Mini supermercado	Identificar los productos que tienen un costo monetario.	

#### SEGUNDO PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Bingo	Reconocer los números.	

#### TERCER PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Ahorrando y reciclando	Incentivar el ahorro y promover reciclaje.	

#### CUARTO PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Coloreo y aprendo	Identificar las acciones de ahorro y uso inadecuado del agua.	

### 8.2 PRIMARIA – 1 A 3 GRADO

#### PRIMER PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Mini supermercado	Identificar los productos que tienen un costo monetario.	

#### SEGUNDO PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Dinero revuelto.	Reconoce los conceptos básicos de educación Economía y finanzas.	

#### TERCER PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA
Bingo	Repasar suma y resta.	

#### CUARTO PERIODO

EJE TEMATICO	DESEMPEÑO	FECHA



Monopolio	Reforzar los procesos matemáticos mediante el juego.	
<b>8.3 PRIMARIA – 4 Y 5 GRADO</b>		
<b>PRIMER PERIODO</b>		
<b>EJE TEMATICO</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>FECHA</b>
Supermercado	Reconocer los productos que puede adquirir con una cantidad de dinero específica.	
<b>SEGUNDO PERIODO</b>		
<b>EJE TEMATICO</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>FECHA</b>
Bingo matemático	Repasar las operaciones básicas taller como suma, resta, multiplicación y división.	
<b>TERCER PERIODO</b>		
<b>EJE TEMATICO</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>FECHA</b>
Ahorrando y reciclando.	Incentivar el ahorro y promover reciclaje.	
<b>CUARTO PERIODO</b>		
<b>EJE TEMATICO</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>FECHA</b>
Mis finanzas	Identifica los términos financieros.	

## 9. EVALUACIÓN Y CONTROL

Durante la ejecución del proyecto se aplicará un formato de control y seguimiento que permita analizar el enfoque en competencias, desarrollando y visualizando habilidades como muestra de progreso en la implementación del proyecto pedagógico transversal. ANEXO

## 10. RECURSOS

MATERIALES	DIGITALES	HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Colores.</li><li>✓ Tijeras.</li><li>✓ Silicona.</li><li>✓ Foami.</li><li>✓ Botella plástica pequeña.</li><li>✓ Tapas de gaseosa.</li><li>✓ Ojos locos.</li><li>✓ Fichas impresas.</li></ul>	<p>Ficha “mini supermercado” Ficha “dinero revuelto” Ficha “mis finanzas”</p>	<p>Docentes encargados</p>

## 11. BIBLIOGRAFIA

Ley general de educación 1994 ministerio de educación nacional.

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-358249.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-358249.html?_noredirect=1)

## 12. ANEXOS

Formato de control y evaluación.

Fichas de actividades.